Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Caracas, miércoles 15 de septiembre de 2021 | Año 18 - Especial Avisos N° 130

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Gobierno Bolivariano de Venezuela — Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología
Oficina de Gestión Humana
Despacho del Director General
Años 211°, 162° y 22°
Caracas, 28 de junio de 2021

CARTEL NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER

Al ciudadano **ÁNGEL DE JESÚS GUERRERO ROJAS**, titular de la cédula de identidad N° **V.- 14.411.011**, Profesional II, que la suscrita, **GABRIELA DEL VALLE HERNÁNDEZ MEJÍAS**, Directora General (E) de la Oficina de Gestión Humana del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, actuando en ejercicio de la competencia atribuida en el artículo 89.2 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, mediante auto de fecha siete (07) de junio de 2021, **ordenó** la apertura de una averiguación administrativa a los efectos de determinar la presunta responsabilidad disciplinaria en que usted podría encontrarse incurso en su condición de Profesional I, adscrito a la Oficina de Auditoría Interna del Ministerio del Popular para Ciencia y Tecnología. En consecuencia, y en estricta aplicación del artículo 89.3 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, procedo mediante el presente **CARTEL**, a **notificarlo** formalmente de la apertura del procedimiento disciplinario iniciado en su contra, a los efectos de que tenga acceso pleno al expediente, y ejerza oportunamente su derecho a la defensa. Igualmente, y de conformidad con el artículo 89.3 del instrumento legal citado, hago de su conocimiento, que se considerará legalmente notificado, dentro de los cinco (05) días continuos siguientes a la fecha de publicación del presente **CARTEL** en un diario de circulación nacional.
Asimismo, y en garantía de su derecho al debido proceso, se le informa que al quinto (5to) día hábil siguiente a la fecha en que quede legalmente notificado, a las diez de la mañana (hora 9:00 am), en la Oficina de Gestión Humana, piso 17 de la Torre Ministerial, Av. Universidad, Esquina El Chorro, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, se llevará a efecto el acto de formulación de cargos, conforme al dispositivo normativo del artículo 89.4 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

GABRIELA DEL VALLE HERNÁNDEZ MEJÍAS
Directora General (E) de la Oficina de Gestión Humana
Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología
Designada mediante Resolución N° 0064, de fecha 06/01/2020
G.O.R.B.V N° 41.796 de 09/01/2020

EXPEDIENTE N° MPPCT-0001-06-2021

Edificio Los Robles
RIF: J-306355219

Caracas, 15 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA

La Junta de Condominio de **RESIDENCIAS LOS ROBLES**, Ubicada en la Avda. Principal de La Urbina, municipio Sucre, parroquia Petare, estado Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de Ley de Propiedad Horizontal, convoca a la comunidad de propietarios, a una ***Asamblea General Extraordinaria***, que se efectuará el día sábado 18 de septiembre de 2021, en el salón de fiesta del Edificio, a las 3:00 pm, la primera convocatoria; a las 3:30 pm, la segunda convocatoria; y, 4:00 pm, la tercera y última convocatoria. Cada convocatoria tendrá un margen de tolerancia de treinta (30) minutos para la asistencia, de no lograrse el quórum legal en la primera y segunda convocatoria, se decidirán en la tercera los puntos a tratar en la agenda del día con el número de copropietarios que se encuentren presentes, cuyos puntos son los siguientes:

PUNTOS A TRATAR

1.- DESTITUCION DE LA ADMINISTRADORA MC
2.-ELECCION DE LA EMPRESA GRUPO TARAS, C.A. COMO NUEVA ADMINISTRADORA
3.- CUOTA EXTRAORDINARIA PARA MEJORAS URGENTES EN EL EDIFICIO.

Nota:
Dada la importancia de la convocatoria se sugiere a los señores Copropietarios hacer acto de presencia a la hora y fecha señalada. De lo contrario, designar a una persona por escrito para que lo represente con voz y voto en la asamblea tal como ha sido convocada.

Caracas, 15 de septiembre de 2021

Comprometido con Venezuela

SOMOS PUEBLO VALIENTE

VEA es tu mejor inversión al más bajo costo VEA

Bancoex

G-200162724

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 03/21

GUILLERMO LARA TORO, titular de la cédula de identidad Nº V-16.543.494, en su carácter de Presidente (E) del Banco de Comercio Exterior, C.A. (Bancoex), designado mediante Decreto Nº 4.371 de fecha 16 de noviembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.596 Extraordinaria, de esa misma fecha, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 23 numeral 2 de la Ley del Banco de Comercio Exterior (Bancoex) en concordancia con la cláusula décima séptima de los Estatutos Sociales y siguiendo la normativa sanitaria de responsabilidad social ante pandemia por Covid-19 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Salud, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 41.891, de fecha 01 de junio del 2020, **CONVOCO** a los accionistas de esta institución a una **Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 03/21** a celebrarse el día viernes 08 de octubre de 2021, en la sede del banco, ubicada en la calle Los Chaguaramos, Centro Gerencial Mohedano, piso 13, urbanización La Castellana, Sala de Reuniones de juntas de la Institución, a las 10:00 de la mañana, con el objeto de deliberar sobre los siguientes puntos:

1. Consideración y aprobación de la Memoria del Banco de Comercio Exterior C.A. (Bancoex) correspondiente al primer y segundo semestre del año 2020.

2. Consideración y aprobación de los Estados Financieros Auditados (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) del Banco de Comercio Exterior C.A. (Bancoex), con vista al Informe de los Comisarios y de los Auditores Externos, correspondientes al primer y segundo semestre del año 2020.

3. Consideración de los informes sobre la situación de las empresas en las cuales el Banco de Comercio Exterior (Bancoex) es accionista, correspondiente al primer y segundo semestre del año 2020.

4. Consideración del informe sobre el estado de las inversiones de los recursos del fondo para el pago de contingencias políticas y extraordinarias correspondientes al primer y segundo semestre de 2020.

5. Consideración del informe de gestión del Comité de Riesgos correspondiente al primer y segundo semestre del año 2020.

6. Consideración del informe de gestión anual de la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo correspondiente al año 2020.

Se informa a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 9 de la Ley del Banco de Comercio Exterior C.A. (Bancoex), en concordancia con el parágrafo primero de la cláusula decima octava de los Estatutos Sociales, si no concurriere la representación necesaria para considerar válidamente constituida la Asamblea, los accionistas se entenderán convocados para la misma hora del día hábil bancario siguiente, oportunidad en la cual quedará constituida válidamente, cualquiera que fuere el número de accionistas que concurriese a la misma.

Por el Banco de Comercio Exterior C.A (Bancoex)

GUILLERMO LARA TORO
PRESIDENTE (E)
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, C.A. (BANCOEX)

Designado Mediante Decreto N°4.371 de fecha 16 de noviembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.596 de la misma fecha.